

CONT RWL

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

0230

DECRETO N° _____
SECCION 1ª

LA CISTERNA, **17 ENE. 2013**

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE: Que mediante memorando N° 1113 de 2012, el Jefe (s) del Departamento de Educación, solicita autorización al Sr. Alcalde para conceder aumento de las remuneraciones de doña María Jesús Salgado Ramírez, profesional del Proyecto de Integración Escolar, al que concedió su conformidad.

DECRETO:

1º APRUEBASE el anexo de contrato suscrito entre este Municipio y el funcionario que a continuación se individualiza, mediante el cual se concede aumento de remuneraciones:



NOMBRE	:	SALGADO RAMIREZ MARIA JESUS
RUN	:	[REDACTED]
CARGO	:	FONOAUDIOLOGO
DEPENDENCIA:	:	PROYECTO DE INTEGRACION
FECHA INICIO :	:	01 DE OCTUBRE DE 2012

2º ESTABLECESE que el Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarás las medidas pertinentes con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTASE Y COMUNICASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POI.RFF.EVM.naa.-
2012-12-27